



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 466

21 de octubre de 2014

SUMARIO. Pág. 50972

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000029-09

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2014.

50976

130. Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos

ILP/000001-01

Desestimación por la Mesa de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos para declarar la Comunidad de Castilla y León libre de la técnica de fractura hidráulica, presentada por veintinueve Ayuntamientos de la Comunidad.

50977

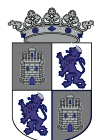
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000162-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

50978



Páginas

M/000171-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

50980

M/000173-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

50983

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000642-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el proyecto de presupuestos presentado para el año 2015 va a compensar la pérdida de calidad sufrida por los ciudadanos de la Comunidad a lo largo de la legislatura.

50985

POP/000643-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aprobación de un modelo de fiscalidad por parte de la Junta Castilla y León que reparta la carga impositiva de un modo más justo entre los castellanos y leoneses.

50986

POP/000644-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a razones por las que a fecha de hoy la Consejería de Economía y Empleo aún no ha publicado las convocatorias de incentivos para el año 2014 en relación con el fomento del empleo estable por cuenta ajena, y para incentivar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.

50988

POP/000645-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a responsabilidad política en relación con la licitación de la campaña publicitaria para la dignificación de los empleados públicos y su posterior renuncia por razones de interés público.

50990



Páginas

POP/000646-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León en relación con la mayor histórica desprotección que sufren los desempleados en la Comunidad Autónoma. 50991

POP/000647-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a compromiso de la Junta de Castilla y León para reforzar y potenciar el sistema de salud público de Castilla y León durante el año 2015. 50992

POP/000648-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si la Junta de Castilla y León mantiene su confianza en las personas de la Consejería de Educación responsables de gestionar el incidente relacionado con la aparición de larvas de gorgojos en la sopa de los comedores escolares de León y Segovia. 50993

POP/000649-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a garantía por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la alimentación durante todo el verano a los menores de nuestra Comunidad. 50994

POP/000650-01

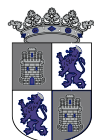
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a si la Junta de Castilla y León está de acuerdo con la venta del patrimonio de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León. 50995

POP/000651-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas que adoptará la Junta de Castilla y León ante la retirada del transporte público regular de viajeros por tren en varias localidades de la Comunidad. 50996

POP/000652-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a compromisos



	<u>Páginas</u>
de la Junta de Castilla y León en relación con la modernización de la carretera de Porto de Sanabria.	50997
POP/000653-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a controles sanitarios ejercidos por la Junta de Castilla y León sobre las comidas servidas por la empresa SERUNION.	50998
POP/000654-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a modificaciones de la Ley de Pesca de la Comunidad.	50999
POP/000655-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no inclusión de una partida en el proyecto de presupuestos de 2015 destinada a la continuidad de las obras del polígono industrial "Canal de Castilla".	51000
470. Propositiones No de Ley	
PNL/001338-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar convocatorias anuales de premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con el objetivo de promover la mejora de actividades en estas áreas, para su tramitación ante el Pleno.	51002
PNL/001339-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que modifique la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Arrendamientos Urbanos, para su tramitación ante el Pleno.	51004



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000029-09

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo), hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de septiembre de 2014, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de medidas urgentes para la garantía y continuidad de los servicios públicos en Castilla y León, derivado de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (procedente del Decreto-ley 1/2014, de 27 de marzo) hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2014.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

130. Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos

ILP/000001-01

Desestimación por la Mesa de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos para declarar la Comunidad de Castilla y León libre de la técnica de fractura hidráulica, presentada por veintinueve Ayuntamientos de la Comunidad.

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2014, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Inadmitir a trámite la Proposición de Ley para declarar la Comunidad de Castilla y León libre de la técnica de fractura hidráulica que fue presentada el pasado día 29 de septiembre de 2014 en el Registro General de la Cámara, bajo el número 5339 de ingreso, por veintinueve Ayuntamientos de la Comunidad, por exceder la regulación contenida en el apartado 4 del artículo 4 de la proposición de ley las competencias legislativas atribuidas a la Comunidad de Castilla y León por su Estatuto de Autonomía y no respetar la reserva de ley orgánica establecida en el artículo 81 de la Constitución y por ser la totalidad de la proposición de ley contraria a la legislación básica del Estado, constituida en este caso por el apartado 5 del artículo 9 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, tal y como ha declarado el Tribunal Constitucional en sus sentencias 106/2014, de 24 de junio, y 134/2014, de 22 de julio, incurriendo así la Proposición de Ley en la causa de inadmisión contemplada en la letra e) del artículo 5.2 de la Ley 4/2001, de 4 de julio, reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León.

Segundo.- Notificar a la Comisión Promotora la presente Resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 de la citada Ley 4/2001.

Tercero.- Publicar la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley 4/2001, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000162-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000162, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000162 relativa a "Política general en materia de violencia de género":

ANTECEDENTES

La violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que ha conducido a la discriminación de las mujeres por parte de los hombres y a impedir su pleno desarrollo.

Es un atentado a la dignidad de la mujer y a sus derechos fundamentales, y una lacra social contra la que todas y todos debemos luchar de manera enérgica hasta lograr su total erradicación.

La brecha que aún existente entre la igualdad legal y la igualdad real conlleva la necesaria puesta en marcha por los poderes públicos de políticas orientadas a superar la discriminación, garantizar la igualdad y erradicar la violencia de género, y para todo ello es preciso voluntad política, situando la igualdad y lucha contra la violencia de género en la



primera página de la agenda política de los gobiernos, y fijando un adecuado presupuesto, premisas no se están dando en los últimos años.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Rechazar y condenar expresamente toda acción o expresión de desigualdad de género en nuestra comunidad autónoma, mostrando así la tolerancia cero de la Junta de Castilla y León a la violencia machista.

2. Elaborar y aprobar el reglamento preciso para el desarrollo y ejecución de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León, y presentarlo en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el año 2014.

3. Presentar en las Cortes de Castilla y León el correspondiente Informe anual de ejecución del Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Castilla y León 2013-2018.

4. Realizar especial esfuerzo para informar e implicar a toda la sociedad, en la tolerancia cero a la violencia de género, comenzando por el ámbito educativo y prestando especial atención a las nuevas formas de violencia de género asociadas al uso de las nuevas formas de comunicación, y no financiando a aquellos centros educativos que segregan al alumnado por sexo.

5. Dar el impulso necesario a la "red de municipios sin violencia de género", impulsando de igual forma las acciones a llevar a cabo por los mismos dotando, en su caso, del presupuesto necesario que permita el desarrollo de acciones en contra de la violencia de género.

6. Con objeto de mejorar la eficacia de los sistemas de protección, se realizarán todas las acciones tendentes a dar cumplimiento al compromiso de firma de los convenios recogidos en el nuevo modelo de atención a víctimas de violencia de género "Objetivo violencia cero", antes de finalizar 2014.

7. Dotar las partidas presupuestarias del subprograma de promoción y apoyo a la mujer de una cuantía no inferior a la existente para el mismo en los presupuestos de la Comunidad para 2009.

8. Exigir al Gobierno de España que se implique con todas sus consecuencias y trabaje para ello con las organizaciones de mujeres y la lucha decidida con medidas serias y contundentes contra la violencia de género, recuperando los recursos de atención, sensibilización y prevención que se han visto mermados en los últimos años de gobierno del partido popular por los recortes presupuestarios que han sufrido las partidas destinadas a la erradicación de esta lacra.

Valladolid, 10 de octubre de 2014.

LA PORTAVOZ ADJUNTA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000171-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000171, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000171 relativa a "Política general de la Junta en materia de conservación y gestión del patrimonio":

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar, a través de los servicios técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo, un informe del estado actual de conservación de los Bienes de Interés Cultural, para determinar las actuaciones a seguir y poder priorizar las intervenciones.

2. Poner en marcha un Plan de limpieza y consolidación de los Bienes de Interés Cultural que se encuentran deteriorados o en riesgo de degradación.

3. Aplicar el artículo 24.3 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que recoge: "Cuando los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes inventariados



no realicen las actuaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el apartado uno de este artículo, la Administración competente, previo requerimiento a los interesados, podrá ordenar su ejecución subsidiaria. Asimismo podrá conceder una ayuda con carácter de anticipo reintegrable, debiendo promover, en caso de bienes inmuebles, su inscripción en el Registro de la Propiedad de conformidad con lo previsto en la Ley del Patrimonio Histórico Español. La Administración podrá realizar de modo directo las obras necesarias si así lo requiriera la más eficaz conservación de los bienes y, también excepcionalmente, podrá ordenar el depósito de los bienes muebles en centros de carácter público en tanto no desaparezcan las causas que originaron dicha necesidad."

4. Dar cumplimiento a las Resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León de 18 de octubre de 2011 y de 21 de diciembre de 2011 en relación con la regulación el 1 % cultural contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicha regulación tendrá lugar antes de finalizar la presente Legislatura.

5. Proceder, antes de finalizar la VIII Legislatura, a crear el Instituto de Patrimonio Cultural contemplado en el artículo 73 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

6. Establecer una Red de Espacios Culturales de la Comunidad y presentar en las Cortes una Ley de Espacios Culturales de Castilla y León.

7. Promover un Plan de villas romanas de la Comunidad y desarrollar y ejecutar en 2015 un proyecto de intervención en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora), propiedad de la Junta de Castilla y León, al objeto de restaurar los mosaicos, consolidar las estructuras arqueológicas y abrirla al público.

8. Agilizar la resolución de todos los expedientes incoados como Bien de Interés Cultural (BIC) y priorizar aquellos abiertos hace más de 20 años.

9. Establecer un Plan de Seguridad de los yacimientos arqueológicos, con el fin de evitar el robo y el expolio.

10. Promover el conocimiento y puesta en valor el patrimonio megalítico de la Comunidad e impulsar su declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de zona arqueológica.

11. Promover la incoación de expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la tradición de los pendones del Reino de León, como patrimonio inmaterial.

12. Dar continuidad a los proyectos de investigación y promoción de las zonas o yacimientos arqueológicos que cuentan con un Plan Director, en especial el de los yacimientos de Numancia.

13. Iniciar las actuaciones precisas y necesarias para el retorno a Burgos de los restos arqueológicos y paleontológicos de las excavaciones de Atapuerca, depositados en varias instituciones ubicadas fuera de la comunidad de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en artículo 110, 112, 113 y 114 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, para que puedan ser exhibidos y consultados.



14. Impulsar actuaciones encaminadas al conocimiento, recuperación y promoción del patrimonio cultural relacionado con las vías pecuarias.

15. Iniciar los estudios sobre aquellos lugares o parajes vinculados a acontecimientos o recuerdos del pasado, que puedan ser susceptibles de pasar a integrar la categoría de "Sitio Histórico", para que puedan integrar e incrementar la oferta cultural y turística de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 10 de octubre de 2014.

LA PORTAVOZ ADJUNTA

Fdo. Ana María Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000173-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000173, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

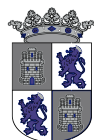
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000173 relativa a "Política general de la Junta en materia de universidades":

ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar la grave situación por la que atraviesan actualmente las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma, tras las decisiones que han adoptado en los últimos años el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León en lo relativo a diferentes aspectos de la política universitaria y a la financiación de los Centros de Investigación.

Así, la no anulación en 2015 de la tasa de reposición para la sustitución del personal universitario jubilado está llevando a una situación límite a las Universidades Públicas en la organización de su docencia, a pesar de los reiterados pronunciamientos en contra de la misma realizados desde la Comunidad Autónoma; el debate abierto por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la duración temporal de los grados universitarios ha generado incertidumbre en las Universidades Públicas; no existe financiación para impulsar



la puesta en marcha a corto plazo de estudios online por parte de las Universidades Públicas; las cuantías destinadas a financiar proyectos de investigación en la comunidad autónoma son escasas; la adjudicación de contratos postdoctorales en Castilla y León se realiza sin convocatoria pública; los centros específicos de investigación atraviesan serias dificultades para hacer frente a sus gastos generales; o la emigración de jóvenes investigadores muestra la insuficiencia de la convocatoria autonómica de ayudas predoctorales del año 2014.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. No realizar ningún recorte en la financiación de las Universidades Públicas en el ejercicio de 2015 como consecuencia de la disminución de plantillas consecuencia de la aplicación de la tasa de reposición desde el año 2012.

2. Instar al Sr. Consejero de Educación a realizar las gestiones oportunas con representantes institucionales de otras Comunidades Autónomas para trasladar conjuntamente al Gobierno de España la necesidad de derogar inmediatamente la tasa de reposición del personal de las Universidades Públicas.

3. Respaldar la posición de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) de realizar un análisis del funcionamiento de los actuales grados universitarios, rechazando la posible implantación de grados con una duración temporal de tres años a partir de 2016.

4. Cumplir el compromiso establecido en abril de 2013 por el Sr. Consejero de Educación en relación a la puesta en marcha de estudios oficiales online en las Universidades Públicas.

5. Adoptar las decisiones económicas que sean necesarias para que en 2015 se subvencionen parcialmente los gastos corrientes de los centros específicos de investigación de Castilla y León.

6. Crear en 2015 un programa autonómico de contratos postdoctorales para incorporar investigadores en universidades y centros de investigación públicos de la Comunidad Autónoma mediante convocatoria pública.

7. Aumentar en 2015 el presupuesto destinado a financiar proyectos de grupos de investigación de Universidades y centros específicos de investigación de la Comunidad, modificando las bases para que se recupere el apoyo a grupos noveles, se apoye la investigación básica y la distribución anual de las ayudas no perjudique a los proyectos que se desarrollen en tres años.

Ampliar hasta 100 el número de ayudas, en la próxima convocatoria a realizar antes de que finalice 2014, para realizar contratos predoctorales de jóvenes investigadores en Castilla y León".

Valladolid, 10 de octubre de 2014.

LA PORTAVOZ ADJUNTA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000642-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el proyecto de presupuestos presentado para el año 2015 va a compensar la pérdida de calidad sufrida por los ciudadanos de la Comunidad a lo largo de la legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000642, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el proyecto de presupuestos presentado para el año 2015 va a compensar la pérdida de calidad sufrida por los ciudadanos de la Comunidad a lo largo de la legislatura.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Portavoz Adjunta del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera que el proyecto de presupuestos presentado por la Junta para el 2015 va a compensar la pérdida de calidad de vida sufrida por los ciudadanos de Castilla y León a lo largo de la presente legislatura?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

LA PORTAVOZ ADJUNTA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000643-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aprobación de un modelo de fiscalidad por parte de la Junta Castilla y León que reparta la carga impositiva de un modo más justo entre los castellanos y leoneses.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000643, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aprobación de un modelo de fiscalidad por parte de la Junta Castilla y León que reparta la carga impositiva de un modo más justo entre los castellanos y leoneses.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno,

ANTECEDENTES

Su Señoría vende una serie de ventajas fiscales con la del IRPF, una reducción del impuesto de hidrocarburos, medidas acompañadas de una nueva rebaja del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales de hasta un 50 % respecto al tipo general.



PREGUNTA

¿No es hora ya de que la Junta elabore un auténtico modelo de fiscalidad progresiva que reparta la carga impositiva de un modo más justo entre los castellanos y leoneses?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000644-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a razones por las que a fecha de hoy la Consejería de Economía y Empleo aún no ha publicado las convocatorias de incentivos para el año 2014 en relación con el fomento del empleo estable por cuenta ajena, y para incentivar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000644, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a razones por las que a fecha de hoy la Consejería de Economía y Empleo aún no ha publicado las convocatorias de incentivos para el año 2014 en relación con el fomento del empleo estable por cuenta ajena, y para incentivar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

En diciembre de 2012 se publicaron por parte de la Consejería de Economía y Empleo sendas convocatorias para las ayudas para el año 2013 para el fomento del Empleo Estable por cuenta ajena para 2013, y para incentivar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.

Sin embargo, a fecha octubre de 2014 aún no se han publicado ninguna de las líneas de incentivos para este año, por lo que todo apunta a que no habrá ayudas para el empleo estable ni por cuenta ajena ni por cuenta propia para este año por parte de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

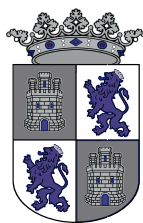


PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que a fecha de hoy la Consejería de Economía y Empleo aún no ha publicado las convocatorias de incentivos para 2014 para el fomento del Empleo Estable por cuenta ajena, y para incentivar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000645-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a responsabilidad política en relación con la licitación de la campaña publicitaria para la dignificación de los empleados públicos y su posterior renuncia por razones de interés público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000645, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a responsabilidad política en relación con la licitación de la campaña publicitaria para la dignificación de los empleados públicos y su posterior renuncia por razones de interés público.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

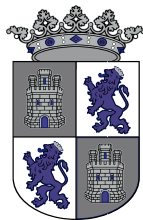
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Quién responde políticamente del escarnio que ha supuesto la licitación de la campaña publicitaria para la dignificación de los empleados públicos y su posterior renuncia por razones de interés público?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000646-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León en relación con la mayor histórica desprotección que sufren los desempleados en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000646, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León en relación con la mayor histórica desprotección que sufren los desempleados en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León, en relación con la mayor desprotección en la historia, que están sufriendo los desempleados en esta Comunidad?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000647-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a compromiso de la Junta de Castilla y León para reforzar y potenciar el sistema de salud público de Castilla y León durante el año 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000647, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a compromiso de la Junta de Castilla y León para reforzar y potenciar el sistema de salud público de Castilla y León durante el año 2015.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Se compromete la Junta de Castilla y León a reforzar y potenciar el Sistema de Salud Público de Castilla y León durante el año 2015?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000648-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si la Junta de Castilla y León mantiene su confianza en las personas de la Consejería de Educación responsables de gestionar el incidente relacionado con la aparición de larvas de gorgojos en la sopa de los comedores escolares de León y Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000648, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a si la Junta de Castilla y León mantiene su confianza en las personas de la Consejería de Educación responsables de gestionar el incidente relacionado con la aparición de larvas de gorgojos en la sopa de los comedores escolares de León y Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

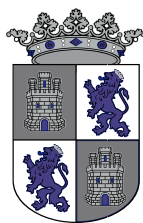
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Mantiene la Junta de Castilla y León la confianza en las personas de la Consejería de Educación responsables de gestionar el repugnante incidente relacionado con la aparición de larvas de gorgojos en la sopa de comedores escolares de León y Segovia?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000649-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a garantía por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la alimentación durante todo el verano a los menores de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000649, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a garantía por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la alimentación durante todo el verano a los menores de nuestra Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Durante el pasado curso escolar 6.808 menores en Castilla y León tuvieron ayudas equivalentes al 100 % del coste de comedor escolar.

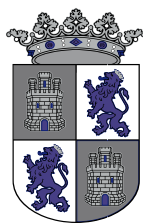
Ante del debate generado públicamente sobre si una vez finalizado el curso escolar estaba garantizada la alimentación a todos los niños y niñas, desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se informó públicamente que sólo 17 familias tenían necesidad urgente de alimentos.

PREGUNTA

¿Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se ha garantizado la alimentación durante el verano a todos menores de nuestra Comunidad?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000650-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si la Junta de Castilla y León está de acuerdo con la venta del patrimonio de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000650, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si la Junta de Castilla y León está de acuerdo con la venta del patrimonio de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Desde que la Consejería de Agricultura y Ganadería decidiera ir reduciendo el presupuesto destinado a las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León, estas han ido agotando sus recursos en indemnizaciones a los trabajadores en unos casos, y en el mantenimiento de los servicios en otros.

La Cámara Agraria de Segovia se ha disuelto, previa venta de su patrimonio, y alguna otra Cámara Agraria Provincial está estudiando la posible venta de su patrimonio.

PREGUNTA

¿Está la Junta de Castilla y León de acuerdo en la venta del patrimonio de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000651-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas que adoptará la Junta de Castilla y León ante la retirada del transporte público regular de viajeros por tren en varias localidades de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000651, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a medidas que adoptará la Junta de Castilla y León ante la retirada del transporte público regular de viajeros por tren en varias localidades de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

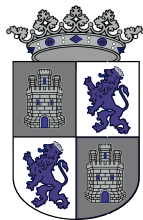
El gobierno de Mariano Rajoy recortó el servicio de viajeros en tren en el medio rural leonés eliminando paradas y estableciendo horarios inútiles para los vecinos de las localidades afectadas. El Ministerio y la Consejería de Fomento se comprometieron a suplir los recortes ferroviarios con líneas de transporte regular de viajeros por carretera. Tanto el Gobierno de España como la Junta han incumplido su compromiso, dejando aisladas a buena parte de las localidades afectadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptará su gobierno para corregir su incumplimiento con los vecinos de las localidades a las que los recortes del PP han dejado sin su único medio público de transporte regular de viajeros que era el tren?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000652-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a compromisos de la Junta de Castilla y León en relación con la modernización de la carretera de Porto de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000652, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a compromisos de la Junta de Castilla y León en relación con la modernización de la carretera de Porto de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

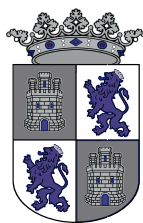
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir con los compromisos adquiridos en relación con la modernización de la carretera de Porto de Sanabria?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000653-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a controles sanitarios ejercidos por la Junta de Castilla y León sobre las comidas servidas por la empresa SERUNION.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000653, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a controles sanitarios ejercidos por la Junta de Castilla y León sobre las comidas servidas por la empresa SERUNION.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

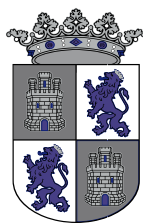
Recientemente se ha producido un serio problema con las comidas servidas en ciertos comedores escolares de la provincia de León por la empresa SERUNION.

PREGUNTA

¿Cómo ejercía los controles sanitarios sobre las comidas servidas por esta empresa la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000654-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a modificaciones de la Ley de Pesca de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000654, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a modificaciones de la Ley de Pesca de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

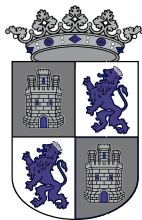
Hace más de un año que se aprobó la Ley de Pesca de la Comunidad, sin lograr el apoyo de la Oposición. Desde entonces ha habido diversas peticiones tanto de su derogación como de su revisión. La Consejería, que ha negado ambas cosas en estas Cortes ante peticiones de la Oposición, lleva meses negociando con ciertos sectores de los afectados, para modificar tanto la ley como los decretos anuales derivados de la misma.

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones sobre las que se está trabajando?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000655-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no inclusión de una partida en el proyecto de presupuestos de 2015 destinada a la continuidad de las obras del polígono industrial "Canal de Castilla".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000655, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no inclusión de una partida en el proyecto de presupuestos de 2015 destinada a la continuidad de las obras del polígono industrial "Canal de Castilla".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El proyecto del polígono industrial "Canal de Castilla", con 358 hectáreas de terreno agrícola de regadío, entre las localidades vallisoletanas de Cigales, Corcos del Valle y Cabezón de Pisuerga, anunciado a bombo y platillo por la Junta en la primavera de 2005 como el mayor de la Comunidad, presenta nueve años después el aspecto de un erial abandonado.



PREGUNTA

¿La no inclusión de una partida en el proyecto de presupuestos de 2015 destinada a la continuidad de las obras de este polígono, situación que se repite desde el año 2012, significa la definitiva renuncia a su construcción?

Valladolid, 17 de octubre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001338-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar convocatorias anuales de premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con el objetivo de promover la mejora de actividades en estas áreas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001338, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar convocatorias anuales de premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con el objetivo de promover la mejora de actividades en estas áreas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

Uno de los objetivos de la Junta de Castilla y León es la mejora de la calidad educativa, realizando diferentes actuaciones para llegar a alcanzar la excelencia. Entre estas actuaciones, la Consejería de Educación creó los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

En el curso 2013/14, se realizó una convocatoria de estos premios, siendo muy bien acogida tanto por los profesores como por los alumnos. Se presentaron un gran número de proyectos, destacando por la cantidad y calidad de los mismos.



Este nivel de participación y de calidad da una idea del interés que han suscitado estos Premios en los centros educativos, por lo que se debe continuar potenciando el interés y reconocimiento de las actuaciones que nuestros alumnos realizan, en este caso, en materia de investigación e innovación.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar convocatorias anuales de los Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con el objetivo de promover la mejora de las actividades en estas áreas."

Valladolid, 6 de octubre de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001339-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que modifique la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Arrendamientos Urbanos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001339, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que modifique la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El 1 de enero de 2015 finaliza la moratoria para la finalización de la vigencia de los denominados arrendamientos de renta antigua de locales comerciales. Por ello, más de 200.000 negocios familiares de toda España, y en torno a 10.000 en Castilla y León, en su gran mayoría de trabajadores autónomos, deberán renegociar las condiciones de alquiler, viéndose abocados a asumir un importante incremento del precio de los mismos.

Como respuesta se ha constituido una Plataforma de afectados con alquileres de renta antigua, denominada "No al Cerrojazo", cuyo principal objetivo es reclamar al Gobierno



y a los Grupos Parlamentarios que se modifique la Disposición Transitoria Tercera de la LAU, estableciéndose un régimen transitorio consistente en una nueva moratoria de diez años, asumiendo un incremento razonable y una actualización adecuada de los precios del alquiler durante este nuevo periodo.

Esta decisión va a ser especialmente negativa para el comercio minorista, el cual está siendo especialmente castigado en nuestra Comunidad Autónoma. Baste recordar que lleva desde principios de 2013 sufriendo mayores caídas de ventas y de ocupación que el comercio minorista del resto de España.

Adicionalmente, en la medida en que afectará especialmente a los negocios establecidos en el centro de las capitales y en los cascos antiguos de algunas de las localidades más importantes de Castilla y León, el cierre de negocios y la aparición de un buen número de locales vacíos conllevará la consiguiente degradación urbanística de los ejes comerciales y la pérdida de atractivo turístico de algunas ciudades castellanas y leonesas.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España, para que modifique la Disposición Transitoria Tercera de la LAU, estableciéndose un régimen transitorio consistente en una nueva moratoria de diez años (contada a partir del 1 de enero de 2015) a la extinción de los contratos de arrendamiento de local de negocio celebrados antes del 9 de mayo de 1985".

Valladolid, 14 de octubre de 2014.

LA PORTAVOZ ADJUNTA,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes